JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO MARÍTIMO
Y DE PESCA (FEMP)

DILIGENCIA para hacer constar que, con fecha 17 de Mayo de 2017, se procede a publicar en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural lo siguiente:

- **Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura por la que se deniegan las ayudas destinadas a la "paralización definitiva de la actividad pesquera de la flota marisquera de Draga Hidráulica del Golfo de Cádiz, y compensaciones para los tripulantes afectados por la paralización definitiva de la actividad pesquera de esta flota", presentadas al amparo de la Orden de bases reguladoras de 14 de noviembre de 2016, para esta línea de ayudas, en su convocatoria para el año 2017, publicada por Orden de 23 de diciembre de 2016,** junto a su Anexo I;

-**Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de inadmisión a trámite de las ayudas destinadas a la "paralización definitiva de la actividad pesquera de la flota marisquera de Draga Hidráulica del Golfo de Cádiz", presentadas al amparo de la Orden de bases reguladoras de 14 de noviembre de 2016, para esta línea de ayudas, en su convocatoria para el año 2017, publicada por Orden de 23 de diciembre de 2016;**

Según establece el artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015 y que surtirá todos sus efectos a partir de dicha fecha de publicación, en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, conforme a lo previsto en el punto 19 del cuadro Resumen de la Orden de 14 de noviembre de 2016 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

LA JEFA DEL SERVICIO DE ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

Firmado: Rosa M.ª Villarías Molina

ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es / 64oxu687PFIRMAcsT+40FWcBQT9sFF		
FECHA	17/05/2017	PÁGINA	1/1
FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA		

ws029.juntadeandalucia.es/64oxu687PFIRMAcsT+40FWcBQT9sFF